



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
Radicación	41001-31-10-001-2016-00107-00
Demandante	ROSITA CORTES FLOREZ
Demandado	HUMBERTO ORTIZ TOVAR

Neiva, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se cita para el **06 de mayo de 2024 a las 03:00 p.m.**, con el fin de llevar a cabo la práctica de las pruebas decretadas en el auto anterior, de conformidad con el numeral tercero del art. 501 del CGP, a fin de resolver las objeciones presentadas a los inventarios.

Se advierte a los apoderados que les asiste la carga de disponer todo lo necesario para la comparecencia virtual de sus testigos.

NOTIFÍQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

